

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2025-1059

ANUNCIO BOP

Aprobado por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de febrero del año 2024, el acuerdo relativo a la Aprobación Encomienda de Gestión con la Diputación de Córdoba, como Oficina Delegada de la FNMT para la emisión de los distintos certificados digitales, con fecha 07/01/2025, ha sido objeto de firma con Mancomunidad de La Subbética el correspondiente convenio que presenta la siguiente literalidad:

“ANEXO II**ENCOMIENDA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SUBBÉTICA.**

Juan Ramón Valdivia Rosa, en calidad de Presidente de la Mancomunidad de La Subbética, con CIF P1400006A, y domicilio en Ctra. Carcabuey Zagrilla Km. 5,750 14810 Carcabuey (Córdoba).

Estando adherido al Encargo de la Junta de Andalucía a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) para la prestación de servicios técnicos y de seguridad, aplicables a la certificación y firma electrónica y en el ámbito de la administración electrónica de la Comunidad Autónoma de Andalucía

ENCOMIENDA a la Diputación Provincial de Córdoba la tramitación, por cuenta y en nombre de la entidad solicitante, de las solicitudes de registro, emisión, suspensión, cancelación de la suspensión y revocación, para los siguientes tipos de certificados de Administración Pública (AP) emitidos por la FNMT-RCM en su condición de Prestador de Servicios de Certificación: *

Personal al servicio de la Administración.

Sede electrónica.

Sello electrónico o de Actuación administrativa automatizada.

*Marque los servicios que desee encomendar.

En ningún caso, la Diputación se considerará la Administración Titular/Propietaria de los certificados, respetándose la titularidad del mismo a nombre de la administración solicitante y los datos consignados en la petición.

Código Seguro de Verificación (CSV): C906 D0CE 21DE F437 969E **Fecha Firma:** 08-04-2025 07:57:50

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



C906D0CE21DEF437969E

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Córdoba, al día de la firma

MANCOMUNIDAD DE LA SUBBÉTICA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

FDO. DON JUAN RAMON VALDIVIA ROSA

FDO. DON SALVADOR FUENTES LOPERA ”

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL PRESIDENTE

Córdoba, 3 de abril de 2025.– El Presidente de la Diputación, Salvador Fuentes Lopera.

Código Seguro de Verificación (CSV): C906 D0CE 21DE F437 969E **Fecha Firma:** 08-04-2025 07:57:50

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



C906D0CE21DEF437969E

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**